



Acta No. 10

Sesión Ordinaria

29 de Enero de 2016

En Valle de Guadalupe, Jalisco siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veintinueve del mes de Enero del año dos mil dieciséis sita en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento: C. Ana María González Dueñas, Secretario General y Síndico, C. Gerardo Barba González, C. Luz Elena Guerra González, C. Ismael Vera Ruíz, C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez, C. Ramón Mata Villegas, C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, C. Ana del Carmen Pérez González, C. Rodrigo Barba Gutiérrez para la celebración de la 10ª Sesión, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe Quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez, se declara abierta la sesión por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y determinación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación para la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con útiles para el ejercicio fiscal 2016.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la instalación de luminarias
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de reubicación de una tumba en el Panteón Municipal.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de una solicitud de apoyo
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de subdivisión.
- 8.- Análisis y en su caso aprobación para otorgar becas a estudiantes universitarios.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de apoyo Traslado o vales de gasolina.

Luz Elena Guerra

Ramón Mata

Rodrigo Barba

Ismael Vera

Gerardo Barba

Leonardo Martín

Julián Iñiguez

Ana del Carmen

Bernardo González

Luz Elena Guerra G

1.1 Se toma lista a los 11 integrantes del H. Ayuntamiento registrándose 9 asistencias y dos ausencias de los C.C. Regidores Nohelia del Carmen Martín Ramírez y Rodrigo Barba Gutiérrez con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

2.1 Se da lectura al Acta de la Sesión anterior. Se somete a consideración del H. Ayuntamiento aprobándose por unanimidad

Ramiro Mata

3.1 El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez solicita al cuerpo edilicio la autorización para participar en el Programa Mochilas con Útiles 2016. Después de analizado el punto se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos:



a) El H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de subsidio compartido / descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

b) El H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de

Rodrigo Barba G

Luz Elena Guerra S.

Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

Ramón Moto



c) El H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido / descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.

d) El H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a

Rodrigo Barbosa

*Luz Elena Guerra G.*

la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

*[Handwritten signature]*

e) El H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

*Ramiro Mota*

4.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez da lectura a la solicitud de oficialía mayor para la autorización de la instalación de las siguientes luminarias:



*Sub-urbanas*

- 1.-Escuela Lázaro Cárdenas del Río ubicada en Cañada Grande
- 2.-Palo Alto no. 10 en propiedad de José de Jesús Gutiérrez.

*Urbanas:*

- 1.- Entre las calles Miguel Rábago y Pino. Fracc. Alameda.
- 2.- Pino esquina con Juan Pablo II. Fracc. Alameda.
- 3.-Pino esquina con España. Fracc. Alameda.
- 4.- Morelos esquina con Olas Altas. Centro
- 5.- Reforma Sur esquina con Américas. Col. San José
- 6.- Jazmín con Azucena. Col. Providencia

*Analizado el punto se aprueba por unanimidad.*

5.1 El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez solicita al cuerpo edilicio la autorización para reubicar la tumba a nombre de la Sra. María de la Luz Ibarra que se ubica en el No 1 de la Manzana 2 en la calle Sta. Lucia en el panteón municipal por interrumpir el libre

*[Handwritten signature]*

*Rodrigo Barba*

*[Handwritten signatures]*

*Luz Elena Herrera*

tránsito en el ingreso a la calle antes mencionada reubicándola en los lotes contiguos en Sta Lucia esquina con la calle San Agustín después de investigar que dicho lugar no tenga dueño. Cabe señalar que los familiares están de acuerdo con dicha reubicación

*[Signature]*  
Se aprueba por unanimidad.

6.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal expone la solicitud del Sr. Andrés Casillas Reynoso para que se le siga apoyando con el pago de 2000.00 pesos y un vale de 500.00 pesos para gasolina mensuales por recoger los residuos que caen a su propiedad rancho El Vallado No. 5 provenientes del relleno sanitario ubicado al costado de la carretera hacia la Presa al Salto. Esto como manera de compensar los daños ocasionados a su propiedad y que desde la administración anterior ya se le venía otorgando dicho apoyo.

*[Signature]*  
Después de deliberar ampliamente se aprueba por unanimidad entregarle la cantidad de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos) mensualmente por seis meses.

7.1 Se aprueba por unanimidad otorgarle el permiso de subdivisión al C. Ramón Gómez Casillas mexicano mayor de edad con domicilio en Av. México No. 242 Col. Centro en la población de Valle de Guadalupe una fracción de terreno con una superficie de 1442 mt<sup>2</sup> en el punto denominado "Palo Caído", carretera al Salto fracción que se pretenden segregar de la cuenta catastral No. R002286 del Sector Rústico en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en los croquis ya aprobados.

La presente autorización se concede para uso de actividades agropecuarias por ubicarse en Área Rustica (AR).

*[Signature]*  
*Rodrigo Borbado*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Luz Elena Guerra A.

Ramón Mato



Rodrigo Barba

Rodrigo Barba

7.2 Se aprueba por unanimidad otorgarle el permiso de subdivisión al C. Enrique Gómez Gómez mexicano mayor de edad con domicilio en la calle Adolfo López Mateos No. 121 Col San José en la población de Valle de Guadalupe una fracción de Predio Rustico con superficie de 1000.06 m2 segregándose de la cuenta catastral No. R002459 del Sector Rústico con una superficie total de 6-66-22 (seis hectáreas, sesenta y seis áreas y veintidós centiáreas en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jal.

La ubicación, superficie, colindantes y medidas lineales se especifican en los croquis ya aprobados.

La presente autorización se concede para uso de actividades agropecuarias por ubicarse en Área Rustica (AR).

8.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal presenta ante el cuerpo edilicio que existen varias solicitudes de apoyo económico para estudiantes universitarios (becas) Debido a la gran demanda, propone se elabore una convocatoria se estimule a los veinte promedios más altos para ello deben entregar su Kardex del ciclo inmediato anterior, constancia de estudios, credencial de elector, CURP todos estos documentos entregarlos en la recepción de la presidencia Municipal a partir de su publicación hasta el 19 de febrero. El estímulo será por la cantidad de 500.00 pesos mensuales por seis meses. Propone también se instale una Comisión revisadora quienes determinaran en base a los requisitos quienes son los candidatos a participar y seleccionar a los que se les otorgará el estímulo, esta comisión estará integrada por el Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal, la Profra. Ana María González Dueñas Secretaria General y Síndico, y los regidores Tec. Ismael Vera Ruiz, Lic. Julián Iñiguez Gómez, C. Rodrigo Barba Gutiérrez

Se analiza el punto y se aprueba por unanimidad.

Luz Elena Guerra

J. P. [Signature]

Ramiro Mata



[Signature]

[Signature]

Rodrigo Barba de

[Signature]

J. P. M. C.

[Signature]

9.1 El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez informa al cuerpo edilicio que existen una serie de solicitudes de apoyo para transporte o vales de gasolina siendo estos en su mayoría para trasladar estudiantes de sus casas a sus respectivas escuelas. Se propuso que se analizaría cada una de las solicitudes y se elaborará un tabulador para otorgar un vale de gasolina de acuerdo al kilometraje que se recorra. Se informa al pleno del Cabildo los apoyos de traslado que se están entregando:

- 1.- De los señores Rigoberto Reyes Coronado y María del Carmen Coronado Gallardo a quienes se les transporta a sus hijos al CONALEP Jalostotitlán junto con otros 15 jóvenes aportando el Ayuntamiento la cantidad de \$3,060 pesos mensuales al Sr. Benjamín Barba Esquivias dueño del vehículo que transporta a los alumnos.
- 2.- Se traslada la cantidad de 15 alumnos de primaria y preescolar del Rancho Calabazas a las escuelas de Puerta de Macías y el regreso de los mismos solicitud de la señora Rosalba Estrada Hernández.
- 3.- Se traslada a las 7:30 de la mañana 18 alumnos de primaria del Crucero de San Miguel, el Rosario, Cañada Grande, Valle de Guadalupe.
- 4.- Se traslada 12 Alumnos de primaria y Secundaria a las 13:00 horas de Valle, Providencia, el Cuadrado, Llegando los de secundaria a la 13:45 hrs. a Valle.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la décima reunión ordinaria a las once horas con cincuenta y ocho minutos del día antes mencionado, levantándose la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron